AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2020-3270 *Información pública de solicitud de autorización para actividad ganadera de encerradero (máximo 30 días) para bovinos, equinos y ovinos, y lavadero de vehículos en parcela 5273, polígono 504 en Herrera de Ibio.*

Por EUROBOSCAN, SL, ha sido solicitada autorización para actividad ganadera de encerradero (máximo 30 días) para bovinos, equinos y ovinos, y lavadero de vehículos en la parcela 5273 del polígono 504 del Catastro de Rústica de este Municipio, paraje de Las Espinas de la localidad de Herrera de Ibio. Dicha edificación está dentro de la parcela 226 del citado polígono.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 21 de mayo de 2020.
El alcalde,
Francisco Javier Camino Conde.

2020/3270

CVE-2020-3270